

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2007**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA PARCELA RU -20/ 7 H EN LA Z.A.M.B. (JAÉN)

Yolanda de la Torre Robles

**Resumen:** El objetivo de la intervención arqueológica realizada en la Parcela RU-20 / 7-H de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos en Jaén era controlar la posible existencia de restos o estructuras arqueológicas, documentando aquellos que pudiesen surgir e interpretándolos dentro del contexto propio del asentamiento. Así, la intervención ha permitido comprobar que probablemente no hubo ocupación alguna en esta zona al estar próxima a la zona lacustre llamada “Depresión A “.

**Abstract:** The objective of the archaeological intervention in the site RU-20 / 7-H of the S.U.N.P. 1 in the Archaeological Zone of Marroquíes Bajos in Jaén was to control the possible existence of archaeological remains in this site, in order to get the necessary information of them and the following interpretation in the context of this settlement. In this way, the excavation has verified that probably there wasn't any occupation in this site because it was near to the called “Depression A “, a lake zone.

## DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DEL SOLAR.

La parcela a intervenir se encuentra ubicada en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, en Jaén.

Se localiza en la zona de expansión

Norte del actual casco urbano de Jaén, siendo un lugar en el que se ha producido en los últimos años una zona de expansión urbanística importante, con una serie de viviendas unifamiliares y edificios de pisos que están poblando esta zona de Jaén en la que hasta hace muy poco tiempo estaba dedicada a la plantación de olivar.

La Parcela RU-20/7H se encuentra situada en la 2ª Fase del Suelo Urbanizable No Programado nº 1 (S.U.N.P. 1) y limita al Norte con la antigua “calle 5”, actual calle *Cantaora Rosario López*; al Sur con la Glorieta 1 de la calle *Catalina Mir Real*; al Oeste tiene como límite las Parcelas RU-20/7G y RU-20/7-I; y al Este limita con una zona verde (JN-6).

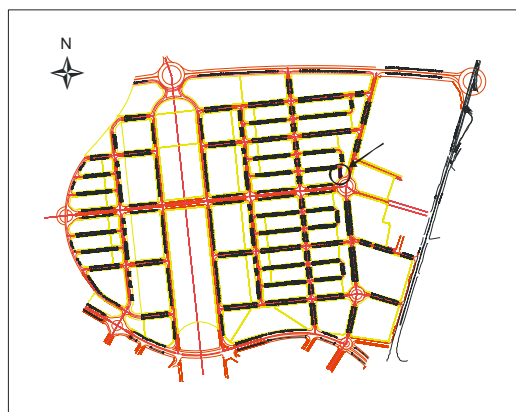


Fig. 1: Situación de la parcela.

El solar donde se va a realizar la Actividad Arqueológica cuenta con una

superficie total de 195'20 m<sup>2</sup>. Forma una superficie sensiblemente rectangular, con un perímetro aproximado de 70 metros y cuyas distancias entre vértices son las siguientes:

A-B: 26'84 metros

B-C: 7'71 metros

C-D: 24'43 metros

D-A: 8'52 metros

### **PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN, METODOLOGÍA.**

En lo que se refiere al planteamiento de la intervención arqueológica realizada en la Parcela RU.20/7H debemos señalar que se ha respetado en todo lo posible el planteamiento señalado en el Proyecto Arqueológico remitido a la Delegación de Cultura de Jaén, en el cual se establecía en primer lugar la limpieza con medios mecánicos de toda superficie del solar empleando para ello una máquina retro-excavadora (mixta) o en su defecto una giratoria, una vez hecho lo cual se procedería a la excavación en extensión de toda la parcela con medios mecánicos para realizar de este modo la cimentación de la vivienda, consistente en la realización de una losa de hormigón armado.

### **DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.**

La intervención arqueológica se ha desarrollado en dos fases principalmente, la limpieza mecánica superficial de la parcela y la excavación propiamente dicha.

En referencia a la primera fase diremos que los trabajos de desbroce y eliminación de las terreras y demás

acumulaciones de escombros en superficie se realizaron empleando una máquina giratoria.



Lám. I: Trabajos de máquina giratoria

En cuanto a la excavación propiamente dicha diremos que al tratarse de un Seguimiento de máquina, los trabajos se realizaron con la misma máquina giratoria anteriormente indicada, realizando una retirada de los niveles de tierra por niveles naturales, comprobándose de este modo que bajo la capa de rellenos contemporáneos y cubierta vegetal aparecía directamente la Base Geológica, compuesta por margas amarillentas, no apreciándose en ella ninguna estructura arqueológica emergente ni excavada en la roca.

En este sentido debemos señalar que, aunque no se indicaba en el Proyecto de Obra, la excavación ha dejado una franja de terreno de unos 3 metros en la parte Sur de la parcela que por motivos de seguridad no será retirada, puesto que la excavación de dicho relleno conllevaría cierto riesgo de derrumbe o hundimiento de la calle. Este mismo retranqueo de la vivienda se mantendrá en el extremo Norte de la parcela, de modo que la edificación conservará estas dos zonas que no se verán afectadas por la excavación, dejándose como patios.



Lám. II: Franja de terreno al Sur de la parcela.

Igualmente hay que indicar que dada la profundidad alcanzada con la excavación de la parcela (sobre todo en la mitad Sur, donde la cota de la calle *Catalina Mir Real* que sirve como límite al solar es bastante superior a la cota que presenta la calle que lo delimita por el Norte, calle *Cantaora Rosario López*) se ha optado por dejar los perfiles en talud para evitar de este modo su derrumbe.



Lám. III: Perfil Este ataluzado de la parcela

Sin embargo en el extremo Norte del solar la excavación no ha alcanzado la misma cota de la mitad Sur, sino que se ha dejado el terreno en forma de rampa para permitir el acceso de la maquinaria al solar. A pesar de todo consideramos que no sería necesario controlar posteriormente la excavación de esta zona puesto que esta rampa ha sido excavada en el sustrato geológico, en el que no se ha detectado ningún tipo de vestigio arqueológico.



Lám. IV: Rampa de acceso al Norte de la parcela.

Además tenemos que decir que en el lateral Oeste de la parcela, una vez completada la excavación mecánica y debido a la aparición de una bolsa de agua (probablemente consecuencia de la acumulación de aguas debida a las recientes lluvias), se optó por volver a crear un cordón de tierra ataluzado junto al muro de la vivienda colindante (en proceso de construcción) tanto para evitar la nueva aparición de agua como por motivos de seguridad (para no dejar al aire la cimentación de dicha vivienda, con los peligros que esto podría suponer).



Lám. V: Franja de tierra en el lateral W de la parcela.

## DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DETECTADAS.

En primer lugar debemos aclarar que en el transcurso de los trabajos de Seguimiento Arqueológico no se han

podido recuperar restos materiales que permitan una interpretación o datación cronológica del sitio, puesto que no se han detectado niveles estratigráficos ni estructuras arqueológicas (únicamente el nivel superficial de rellenos contemporáneos y la cubierta vegetal). Además hay que señalar que de haber aparecido materiales, su elevada posición en la secuencia estratigráfica (cubierta vegetal) no habría arrojado datos de interés al encontrarse en un nivel tan superficial, donde los restos pueden aparecer muy alterados y descontextualizados, mezclándose con materiales de época moderna y contemporánea.

Sin embargo sabemos que la parcela estudiada se encuentra en las proximidades de la zona lacustre conocida como “Depresión A”, cuyo margen por el Sur se localizaría a escasos metros, probablemente en la parcela que hay al Norte de la RU.20.

## **INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.**

En cuanto a los restos detectados y la interpretación histórica del solar tan solo podemos señalar que la excavación realizada no ha permitido conocer la existencia de restos arqueológicos, por lo que resulta imposible hacer un estudio de la evolución histórica por la que ha atravesado la parcela.

Sin embargo, en cuanto a la explotación humana del lugar, podemos aventurar que ya desde época prehistórica el terreno estudiado se habría visto de alguna manera incluido en la zona de influencia del asentamiento calcolítico que se localiza en las cercanías, al Sur del solar que nos ocupa. A pesar de todo no tenemos indicios en la presente parcela que prueben su uso durante esta época.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- **CASTILLO ARMENTEROS, J.C.** (1.997): *“Las primeras fases de ocupación islámica de Marroquíes Bajos (Jaén). Arqueología y Territorio Medieval, 4.* Universidad de Jaén, Granada.
- **HARRIS, E. C.** (1.991): *Principios de Estratigrafía Arqueológica. Ed. Crítica/Arqueología,* Barcelona.
- **HORNOS MATA, F.; ZAFRA DE LA TORRE, N.; CASTRO LÓPEZ, M.** (2.000): *“Perspectivas, itinerarios e intersecciones: experiencias y propuestas de apropiación cultural de Marroquíes Bajos (Jaén)”*, *Trabajos de Prehistoria, Vol. 57, nº 2,* CSIC, Madrid.
- **NIETO RUIZ, A.** (2.005): *Proyecto de la Actividad Arqueológica Preventiva en la Parcela RU-20/7-H. Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (Jaén): Control Arqueológico de Movimiento de Tierras.* Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

- **SALVATIERRA CUENCA, V.** (1.997): “Jaén. Historia Medieval”. En VV.AA.: *Jaén. Pueblos y Ciudades*, Diario Jaén, Jaén.
- **SALVATIERRA CUENCA, V.** (1.998): “Las huertas del Jaén islámico”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 5. Universidad de Jaén, Jaén.
- **SERRANO PEÑA, J.L.** (1.997): “Un complejo califal de Marroquíes Bajos (Jaén)”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 4. Universidad de Jaén, Granada.
- **SERRANO PEÑA, J.L. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C.** (2.000): “*Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas*”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 7. Universidad de Jaén, Granada.
- **SERRANO PEÑA, J.L.** (2.004): *Aurgi (Jaén): el municipio romano*. Universidad de Jaén.
- **VV.AA.** (1.997): “El asentamiento islámico de Marroquíes Bajos”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 4. Universidad de Jaén, Granada.
- **ZAFRA DE LA TORRE, N.; HORNOS MATA, F.; CASTRO LÓPEZ, M.** (1.999): “Una macro-aldea en el origen del modo de vida campesino: Marroquíes Bajos (Jaén) c. 2500-2000 cal. ANE”. *Trabajos de Prehistoria*, 56, nº 1, CSIC, Madrid.